

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****128****ALMERÍA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Mercedes Daza García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Almería.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.649 de 2018, se ha acordado citar a I Andalucía Dental Proyecto Odontológico, S. L. U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el día 29 de enero de 2020 a las 10:50 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en carretera de Ronda, 120, sexta planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante el secretario judicial, con cuarenta y cinco minutos de antelación a la señalada para el juicio.

El presente procedimiento se celebrará sin la presencia del secretario judicial en la sala, quedando garantizada la autenticidad y la integridad del juicio mediante su grabación por el sistema Arconte.

Se tiene por hecha la manifestación de la parte actora de acudir al juicio representada por graduado social, o asistida de/representada por letrado, lo que pone en conocimiento de la demandada a los efectos del artículo 21 de la LRJS.

Cítese a interrogatorio judicial al representante legal de la empresa demandada bajo apercibimiento que de no comparecer ni alegar justa causa podrá ser tenido por confesa con los hechos de la demanda, quien deberá comparecer con todos los documentos solicitados de contrario como prueba documental.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a I Andalucía Dental Proyecto Odontológico, S. L. U., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 10 de junio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/21.904/19)

